

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16°, 15' 9" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 10°, 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 18°, 35' 20" O de París

Almanaque

Noviembre 6  
Santo de hoy.—San S. vero.  
Santo de mañana.—San Ernesto.

Efemérides

Noviembre 6  
1793. Ejecución del duque Felipe de Orleans.

Registro civil

Noviembre 5  
**NACIMIENTOS**  
María Alvarez y Pérez.  
José Moncús y Plas cia.  
Juan de Foronda y Pinto.  
**DE UNOS**  
Juan Martín y González, d. l. Puerto de la Cruz, 80 años, casa 10.—Calle Sta. Salda.  
Antonio Vera y Jerez, de San Sebastián (G. mera 50 años, casado.—Cruz Verde, 9.  
Carlos Martín, de Cande a 17, 1 año.—Hospital d. niños.  
**MATRIMONIOS**  
No se inscribieron.

SECCIÓN COMERCIAL

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 5  
POR CABLE  
Madrid, 5—8 n.  
**DIRECTOR GENERAL DE TENERIFE.**  
Deuda perpetua, 4 p. interior a . . . 85/6  
Id. amortizable 5 p . . . . . 101/6  
Acciones del Banco de España a . . . 455/00  
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a . . . . . 386/50  
**CAMBIOS**  
Londres, (cheque) ptas. 27/40 por £.  
París (cheque), a 67/3  
Almódobar.

Cambios de la Plaza

(DADO POR LOS CORREDORES)  
N.º de noviembre 6

España 4 dt vista	00/00 p.º P
Londres, vista 4 ptas.	00/00 por
8 div	00/00
60 div	00/00
90 div	00/00
París, vista	00/00 p.º P
8 div	00/00
30 div	00/00
Libras, a ptas. 27/10	
Luisas, a 7/00 p.º P id.	
Marcos, a 5/00 id.	
Oro/Dollars, a 9/75 id.	
Onzas, a 7/00 id.	
Alfonos, a 6/50 id.	
Isabelinos, a 13/25 id.	

Escueto: En la Plaza de 6 a 7 p.º

TAORO

Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de Orotava

En virtud de acuerdo tomado por el Consejo de Administración de esta Compañía, y a petición de varios Sres. Accionistas que la han solicitado del mismo Consejo, se convoca a todos los señores Accionistas que componen esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria el Domingo 14 del actual a las 12 del día en la casa núm. 8 de la Plaza de la Constitución de este Puerto.

ORDEN DEL DIA:

Admitir o no las renuncias presentadas, ó que se presenten, por los Señores propietarios y suplentes que constituyen el Consejo de Administración de esta Compañía y proceder a la elección de los Accionistas que hayan de desempeñar todos los cargos que en él resulten vacantes.  
Acordar si se debe hacer ó no la distribución entre los Sres. Acreedores de las £ 500 que entregó la Compañía alemana a cuenta de los intereses que es en deber.  
Puerto de la Cruz á 6 de Noviembre de 1909.—Por la Taoro, Compañía de Hoteles de la Orotava, Domingo Aguilar, Gerente.

Las últimas novedades

en Panes de lana lisas y á listas para señoras y señoritas, se acaban de recibir en

el establecimiento de José Cabrera Iglesias, como también un completo surtido de géneros de lana y algodón para señoras y caballeros propios para la próxima temporada de invierno.

Alfonso XIII, núm. 6  
(antes Castillo)  
Teléfono 374.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

SUBASTA PÚBLICA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes 8 de Noviembre próximo, á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, núm. 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Cazadilla, en las condiciones que se detallaran, las fincas siguientes, que radican en esta Ciudad.

Una casa de dos plantas, situada en la calle de Numanca, número 21, cuya superficie incluye el patio y huerta, mide 262 metros cuadrados.—Precio: 28.630 pesetas.  
Otra casa de alto y bajo, en la misma calle de Numanca, número 21, cuya superficie incluye el patio y jardín.—Precio: 29.475 pesetas.  
Otra casa, con fachada modernista muy elegante, distribución interior excelente situada en la repetida calle de Numanca, núm. 35, con una superficie, incluso el patio, de 153'40 metros cuadrados.—Precio: 31.200 pesetas.

Una hermosa casa, también de dos plantas y mucha comodidad, situada en la Gran Vía, ó Avenida de 25 de Julio, señalada con la letra N, cuyo total superficie es de 191'50 metros cuadrados.—Precio 39.730 pesetas.  
Otra casa, de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, número 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía, ó Avenida de 25 de Julio, y otra á la calle del General O'Donnell, por donde tiene el número 1.—Precio: 44.640 pesetas.

Una casa de alto y bajo, en la calle de San Antonio, número 2 bis, cuya superficie incluye jardín, mide 242 metros cuadrados.—Precio: 14.200 pesetas.  
Un grupo de dos casas, de tres plantas, situado entre la calle de Numanca (prolongación) y la Avenida del 25 de Julio, teniendo en el chaflán los números 37 y 39. Mide un total de 214'50 metros cuadrados.—Precio: 57.800 pesetas.  
Una casa, de dos pisos independientes y cuartos a to, situada en la calle de Viera y Clavijo, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín.—Precio: 53.500 pesetas.

El magnífico edificio donde se halla instalado el «Grand Hotel Battenberg», incluso jardines, por la suma de 150.000 pesetas.  
Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruados de piedra basáltica, ladrillos rocosos, toba roja, y cal y arena. Sus muros son medianeros, excepto el último de ellos, que le son propios.  
El pago podrá hacerse al contado ó á plazos siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo, no podrá exceder del término de nueve años el de las siete primeras fincas; y del de quince, el de las tres últimas, reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta.

La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes.  
Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagares correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.  
Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.  
Se admiten pujas á la llana.  
Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de la Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca objeto del remate.  
Los citados edificios pueden verse á cualquiera hora del día, previo aviso.  
El presente anuncio anula los publicados anteriormente.  
Santa Cruz de Tenerife, 30 de Octubre de 1909.

J. M. Ballester, Gerente.

CAJA DE AHORRO

(Interés 3 por 100, capitalizado por semestres)

Saldo anterior . . . . .	Ptas. 88.921/64
Imposiciones durante la semana (B) . . . . .	1.500/00
Suma . . . . .	90.421/64
Reintegros (11) . . . . .	5.864/29
Saldo . . . . .	85.057/85

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Octubre de 1909.—J. M. Ballester, Gerente.

Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO

Cambio, Descuento, Giro Cuentas corrientes, etcétera  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Casti'lo, 64.

AVISOS OFICIALES

ALCALDIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Juan Martí Dehesa, Alcalde accidental de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que de conformidad con lo que establece el Real Decreto de 14 de Junio de 1891, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión que celebró el día 3 de los corrientes, acordó que se proceda á la formación de las listas que han de regir en el año de 1910 de familias pobres con derecho á disfrutar de la asistencia médica gratuita, por hallarse comprendidas en cualquiera de los casos que relaciona el artículo 3º del citado Real Decreto.

Dichas listas se formarán con arreglo á las bases aprobadas por la Corporación y que se encuentran de manifiesto en Secretaría; debiendo dirigirse al Ayuntamiento las solicitudes de inclusión extendidas en papel sellado de la clase 12ª (diez céntimos) y acompañadas de cuantos justificantes sea posible para acreditar el derecho que asista á los peticionarios.

El plazo para la admisión de solicitudes comienza á contarse desde esta fecha y terminará en 30 de Noviembre actual. Santa Cruz de Tenerife, 4 de Noviembre de 1909.—Juan Martí Dehesa.

SECRETARIA

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Formados por esta Secretaría los Padrones de los contribuyentes sujetos á los impuestos y arbitrios municipales sobre censales, patentes por expendir vinos hasta 16ª, establecimientos públicos á que se refiere el artículo 137 de la Ley municipal y carruajes de lujo, todos correspondientes al actual año de 1909, quedan expuestos en esta dependencia dichos documentos, con objeto de oír reclamaciones, durante el término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.  
Las expresadas reclamaciones se formularán por escrito, necesariamente, dirigidas al Excmo. Ayuntamiento y exten-

didadas en papel sellado de la clase undécima, acompañándose á ellas un timbre municipal de cincuenta céntimos y la cédula personal del interesado.

Se advierte que transcurrido que sea el expresado plazo no se admitirá ninguna de las reclamaciones que se produzcan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Corporación. Santa Cruz de Tenerife, 4 de Noviembre 1909.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Dicho Excmo. Cuerpo en la sesión ordinaria que celebró el día 3 de los corrientes acordó proveer por oposición libre, una plaza vacante de Profesor numerario de modelado y vaciado de la Escuela municipal de dibujo, dotada en el presupuesto en ejercicio con el haber anual de 2.000 pesetas.

Para poder tomar parte en las oposiciones son necesarios los siguientes requisitos:

a) Ser español, mayor de edad, y menor de cincuenta años.

Estar en plena posesión de los derechos civiles y haber observado buena conducta.

b) Los opositores dirigirán instancia al Ayuntamiento solicitando tomar parte en las oposiciones, á la cual se unirá certificación que acredite encontrarse en las anteriores condiciones.

Dicha instancia deberá extenderse en papel sellado de la clase 11ª con un timbre municipal de cincuenta céntimos y venir acompañada de la cédula personal del peticionario.

c) El plazo para la admisión de solicitudes es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

d) El Ayuntamiento designará, pasado el plazo para la admisión de solicitudes, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones.

e) El programa de las materias que las mismas comprenden estará á disposición de los opositores en esta Secretaría desde el siguiente día de aquel en que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del expresado acuerdo.  
Santa Cruz de Tenerife, 4 de Noviembre de 1909.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

EL PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer, 5, entraron los siguientes vapores:

2180-33—Millán Carrasco, español; procedente de Sevilla y escalas. Descargó mercaderías; se provee de carbón mineral, víveres y agua y sale para Oádiz, despachado por D. Cristóbal Beautell.  
2181-34—Chasna, español; de Hermigua.

Dejó pasajeros; descargó y carga frutos y otras mercaderías; toma carbón y agua y sale para Garachico y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

2180-35—Seagull, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutos y otras mercaderías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

2183-36—San Telmo, noruego; de Cristianía y Grimby. Dejó pasajeros; descargó mercaderías; carga frutos y sale para Londres, despachado por el señor Otto Thorsson.

2184-37—Viera y Clavijo, español; de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

2185-38—Yelox, español; de Canaria, en lastre. Saló para San Juan y escalas, despachado por los Sres. Miller y Wolfson.

Esta mañana entraron los vapores españoles Reina Victoria, de Cádiz para Canaria; Carmen, de Hormigua para San Juan; inglés Prahsu, de Oporto para Liverpool; y alemán Hans Woermann, de Duala y escalas para Hamburgo.

Ayer entraron los pailebots Dolores, Tenerife, Angelita, y Candelaria, de la mar, con pescado fresco; Amalia y San José, de la mar, con pescado salado.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

El vapor correo Reina Victoria, dejó los siguientes pasajeros:

D. Demetrio Alfonso y 41 más, D. Francisco Rusi, D. Pablo Montaner, D. Modesto Sombis, D. Baldomero Cerero, D. José Abreu, D.ª Elena Mac-Kay, D. Ramón Maldonado, D. Manuel B. Ruiz y otro y 16 más para Canaria.—Total: 67.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 5—23 (11 n.)  
Director DIARIO DE TENERIFE.

León y Castillo  
Hoy llegó el Embajador de España en París, Sr. León y Castillo.  
Celebró una detenida conferencia con el Ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero.

Guárdase absoluta reserva sobre esta conferencia, si bien se cree relacionada con el cargo que desempeña en París.

La Exposición en Valencia  
Don Alfonso ha prometido ir á Valencia para clausurar la Exposición.

A Barcelona  
Hoy han llegado á dicha Capital los generales Weyler y Suárez Inclán.  
Posesionáronse de sus respectivos cargos.

Almódobar.

fort de que introdujera al joven mosquetero. Rochefort obedeció, y se retiró.  
Artagnan quedó solo en presencia del cardenal. Esta era la segunda entrevista que tenía con Richelieu, y confesó después que iba bien convencido de que sería la última.  
Richelieu estaba de pie apoyado contra la chimenea, y entre él y Artagnan había una mesa.  
—Caballero—dijo el cardenal—, habéis sido arrestado por orden mía.  
—Así me han dicho, monseñor.  
—¿Y sabéis por qué?  
—No, monseñor, porque la única cosa por la cual podía ser arrestado, la ignora aún vuestra eminencia.  
Richelieu miró fijamente al joven.  
—¡Hola!—dijo—, ¿qué queréis decir con eso?  
—Si monseñor tiene á bien decirme primero los crímenes que se me imputan, manifestaré después lo que he hecho.  
—Se os imputan crímenes que han hecho rodar cabezas mucho más elevadas que la vuestra—dijo el cardenal.  
—¿Y cuáles son, monseñor?—preguntó Artagnan con una serenidad que dejó admirado al cardenal.  
—Se os acusa de haber estado en correspondencia con los enemigos del reino; se os acusa de haber sorprendido secretos de Estado, y se os acusa de haber intentado hacer abortar los planes de vuestro general.  
—¿Y quién me imputa todo eso, monse-

era su fantasma, su desconocido de Meung, de la calle de Fosseyours y de Arras.  
Artagnan desenvainó su espada y se lanzó á la puerta.  
Pero esta vez el desconocido, en vez de huir, desmontó del caballo y salió al encuentro de Artagnan.  
—¡Ah caballero!—dijo el joven—, al fin logro encontraros, y ahora espero que no os escaparéis de mis manos.  
—No pensaba yo escaparme, caballero, porque vengo en busca vuestra. En nombre del rey, daos preso.  
—¿Cómo? ¿qué decís?—exclamó Artagnan.  
—Digo que me entregáis ahora mismo vuestra espada, y sin la menor resistencia. Os advierto que os va en ello la cabeza.  
—Pero ¿quién sois vos?—preguntó Artagnan bajando su espada, aunque sin entregarla todavía.  
—Soy el caballero de Rochefort—respondió el desconocido—, escudero de monseñor el cardenal de Richelieu, y tengo orden de conducirnos ante su eminencia.  
—Precisamente vamos adonde está su eminencia, caballero—dijo Alos adelantándose—, y espero que os bastará la palabra de M. de Artagnan de que se dirigirá en línea recta á la Rochela.  
—Debo entregarlo en poder de los guardias que han de conducirlo al campamento.  
—¡Nosotros nos constituiremos en escolta suya, bajo palabra de caballeros! Pero bá-

Madrid, 5—23'40 (11'40 n.)  
Director DIARIO DE TENERIFE.

De la guerra

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se trató ampliamente la guerra de Melilla con los informes que respecto a la misma ha enviado el general Marina.

Se acordó aprobar la conducta de éste.

También se acordó pedirle nuevos y más extensos datos.

En el Peñón

Los Consejeros estudiaron así mismo las condiciones en que se convendrá la paz con los moros que nos han atacado en el Peñón.

Almodóbar

Madrid 5—23'55 (11'55 n.)  
Director DIARIO DE TENERIFE.

Consejo de guerra

Para mañana se ha señalado la vista en Consejo de Guerra del proceso instruido por la jurisdicción militar contra el Director del periódico *La Correspondencia de España*, D. Leopoldo Romeo, por los artículos que éste dió a la publicidad censurando al Gobierno de Maura por imprevisiones en la campaña de Melilla.

Las elecciones

La Junta del Censo acordó aconsejar al Gobierno el aplazamiento de las elecciones municipales.

Almodóbar.

(Los telegramas que precede son de propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos sin su autorización conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Administrador)

CRÓNICA

El vapor correo *Reina Victoria* trajo la siguiente correspondencia:

Para esta Capital: 39 sacas de ordinaria, 13 de certificados impresos, 2 despachos, 20 valores declarados, un objeto asegurado y 452 paquetes postales.

Para la Laguna: 2 sacas de ordinario.

Para Canaria: 30 ordinario, 10 de certificados impresos, un despacho 19 valores declarados, un objeto asegurado y 360 paquetes postales.

Para Santa Cruz de la Palma: 4 de ordinario y 2 cables para Arrecife de la Coruña.

Dice un periódico extranjero, de 31 de Octubre último, que el ministro de Marina ha ordenado que la fragata de guerra española, *Nautilus*, efectúe en breve un viaje de instrucción a estas islas y la Madeira.

El 29 de Octubre diéronse seis casos de cólera en Boom y en Bruselas (Bélgica).

En el padrón escolar de este Municipio, están inscriptos 3 283 niños y niñas que se hallan comprendidos en la edad de 6 a 12 años.

En la secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestas al público las bases para la formación de las listas que han de regir en el año de 1910 de familias con derecho a la asistencia médica gratuita y al suministro de medicinas por cuenta del propio Ayuntamiento.

El plazo para la admisión de solicitudes terminará el 30 del corriente mes.

En el vapor correo *Reina Victoria* llegó anoche la compañía de zarzuela que en breve debutará en este teatro. Forman 42 individuos de ambos sexos.

El vino Vital Amargós, es un poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas e intelectuales.

Ha ingresado en la cárcel de este partido, a disposición del Juzgado de primera instancia de Barcelona, que la tenía reclamada, D.ª Dolores Correlló y Ríos, quien fué desembarcada del vapor italiano *Umbría*, en el cual marchaba anteayer con destino a Buenos Aires.

Los preparados de peptona se recomiendan como tónicos nutritivos y suelen tener menos de un 4 p. de peptona; la Carne Líquida del Dr. Valdés García de Montevideo, 1976 por ciento. (Análisis) preparado por el Dr. Ramón y Cajal.

Desde el día 3 del corriente, comenzaron las clases gratuitas para Adultos en la Escuela pública elemental de niños del barrio Norte de esta Capital, a donde podrán asistir los alumnos que tengan cumplidos los 15 años. Las horas de clase son de 6 y media a 8 de la noche.

Ayer se presentaron a exámen otras diecinueve señoritas opositoras, habiendo sido aprobadas las catorce siguientes:

D.ª Catalina Miranda y Ortega, D.ª María Teresa Ortiz y Parody, D.ª Carmen Padrón y Bolaños, D.ª María de las Mercedes Padrón y Lazo, D.ª Carmen Peña y Delgado, D.ª Agustina Pérez y Hernández, D.ª Bertoldina Pérez y Borges, D.ª Sofía Luisa Poggi y Domínguez, D.ª Armenda de Ponte y Codesido, D.ª Juana Reyes y Torres, D.ª Felisa Rodríguez y González, D.ª Rosario Rodríguez y del Pino, D.ª Dolores Encarnación Sanfeli, y D.ª María del Carmen Sansón y Domínguez.

También hoy continúan los exámenes en cuyos ejercicios actuarán diecinueve opositoras más.

El Campeón de los modernos reconstituyentes es el VINO de HEMOGLOBINA del LABORATORIO MÜNERA, reparador de los glóbulos de la sangre.

D. Martín Rodríguez y Díaz Llenos solicita de este Gobierno civil autorización para explotar aguas subterráneas, practiando seis galerías en las orillas del barranco de *Badajos* y sus principales afluentes en el término municipal de Güimar.

D. E. P.

Anoche falleció en esta Capital la señora D.ª Inocencia Rodríguez García, a cuya dolorida familia enviamos nuestro pésame.

Ha contraído matrimonio en esta Capital, D. José Pagan con la apreciable señorita Dolores Delgado Rodríguez. Les deseamos felicidades.

La guardia civil del puesto de leód comunitario de oficio que Don José Hernández Bautista, vecino de aquella villa le presentó denuncia por escrito, en la que hacía constar que en la noche del 2 del corriente, le fueron hurtados por un joven de unos 14 años de edad, 8 palomas mensajeras del palomar que posee en su propia casa, por lo cual la guardia civil pidió autorización por escrito al juez municipal para proceder a un reconocimiento en la casa de la madre de dicho joven, donde se hallaba una de las palomas que habían sido hurtadas, contestándole la citada autoridad con denegarle los auxilios que le reclamaba.

El sábado 6 del corriente a las ocho de la noche dará principio la Realización-Subasta, que anualmente se verifica en el *Bazar Francés*, donde se pueden obtener cualquiera de los artículos existentes en esta casa, en condiciones ventajosísimas.

El dueño de Olsen's Alexandro Hotel, don H. P. Olsen pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha vuelto a abrir el referido establecimiento después de haber efectuado grandes reformas.

La cocina está a cargo de un afamado jefe. La «Emulsión Marfil al Guayaquil» es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo inmenso es su mejor garantía.

SUCESO LAMENTABLE

Lo es indudablemente, no solo por el hecho en sí, que es reprobable, sino por la forma en que se desarrolló, el hecibo antier noche en la calle de San Antonio con motivo de la agresión que sufrió el Director de la banda municipal, D. Regino Ariz, por parte del Concejal D. Alvaro Fernández, agresión que tan duramente ha sido censurada por la opinión pública.

Nosotros que no podemos hacernos solidarios de que en forma tan desusada se ventilen cuestiones personales, hemos conatar nuestra más enérgica protesta; y como sabemos, según se nos dice, que el hecho ha sido puesto en conocimiento del alcalde por el agresor Sr. Fernández, pedimos a la Corporación que proceda en el asunto en estricta justicia, dando debida reparación al Sr. Ariz y a la opinión pública.

He aquí ahora la parte que el juzgado ha dado la inspección de vigilancia:

Por la inspección de vigilancia se dió ayer cuenta al juzgado municipal de denuncia presentada por D. Regino Ariz y Cia, habitantes en la calle de San Antonio, quien al retirarse a su domicilio, fué agredido con un palo por D. Alvaro Fernández produciéndose con tal motivo un fuerte escándalo en la vía pública.

El hecho ocurrió, el día 4 a las 23.

FORMAL REALIZACIÓN

Por cesación en el comercio, se realizan a precios más ínfimos que los de costo, todas las existencias de

EL SIGLO

Almacén de novedades para Señoras, CABALLEROS Y NIÑOS 17—Castillo—17

Oportunamente se anunciará al público el día en que comenzará dicha realización. Antes se distribuirán catálogos de todas las existencias, con los precios de venta fijos, que tenía establecidos esta casa, y los de realización, también a precios fijos, para que el público pueda comparar unos y otros.

Se admiten proposiciones, al contado, de las Casas detallistas, vendedores ambulantes, modistas, etc., para saldar los lotes de mercancías que les convengan, todos los días, de 9 a 12 y de 2 a 5. Entrada por la calle de la Palma, núm. 12 (a)

Adolfo Benítez.

EL CONCIERTO DE ANOche

Si Castor Gómez, al presentarse ante nosotros ejecutando las obras anunciadas, hubiese necesitado consolidar la fama que

de consumado pianista le procedía, es seguro que habría realizado sus aspiraciones.

Muchos aplausos se prodigarón al joven artista, quien tuvo que repetir algunas obras de las que ejecutaba.

La gentil Sra. de Movét fué también muy aplaudida en todo su trabajo.

Y Nestor de la Torre, el cantante querido de nuestro público, también fué ovacionado, viéndose obligado a instancias del auditorio a salir de nuevo al palco escénico, y repetir parte de los números a su cargo.

La entrada, floja.

A fuor de aficionados y amigos de cuanto al divino arte se refiere, no dejamos de lamentar que mientras nos apresuramos a presenciar una y otra noche seguidas, las exhibiciones de un *Cine* cualquiera, nos retraigamos y nos quedemos en casita cuando de apreciar algo bueno y hermoso se trata.

Pero qué vamos a hacer, ¡somos así!...

Zerás.

CANTO

A mi maestro el inspirado poeta D. Antoni - Zerolo.

Coge tu rico bandolín sonoro

y canta la alegría y los amores,

y a las fragantes y lozanas flores,

y el trinar del pintado tocoloro.

Canta de la hermosura su tesoro,

de la espléndida aurora los colores,

del fulgurante sol los resplandores,

y de débil mujer el triste lloro.

Canta, ya que al oír tu dulce canto

el corazón se llena de consuelo

mitigando mi pena y mi quebranto.

Canta, que tu canción oír anhelo;

pues parece que escucho con encanto

la melódica música del cielo.

Maximiliano Hardisson Espou.

De resultas de una operación

le quedó a D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea.

La Emulsión SCOTT le curó por completo

Esto lo escribe D. Nicolás CULSAN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908.

Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

Emulsión Scott la emulsión modelo

sin disputa — modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidais por la Emulsión Scott, no acepteis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura.

¿En qué se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

¡Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «Emulsión Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. D. Rafael Moore en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo. Representante: Juan E. Cernieño.—Santa Cruz de Tenerife.

LA CRISIS VINICOLA

De la razonada instancia que el Excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de la Orotava ha elevado al Ministro de Hacienda, relacionada con la crisis vinícola que sufre el país, entresacamos las siguientes consideraciones a nuestro juicio las más fundamentales de aquella exposición.

Explicación y prueba de la crisis

La introducción del vino peninsular en Canarias ha aumentado de un modo tan considerable, que ya casi es bastante para el consumo de la Capital, Las Pal

mas y otras poblaciones del Archipiélago. Cuando se inició la corriente importadora, el precio a que se vendía y el ostar la generalidad del público por el vino del país, permitían que éste continuase exportándose con alguna estimación; pero la extensión que después ha alcanzado el consumo del vino de la Península, a causa de la progresiva baja de su valor, ha dado lugar a que el de estas islas no pueda realizarse, por ser imposible hacerle la competencia en los precios.

Dicha imposibilidad nace de los mayores gastos que tiene en esta provincia el cultivo de la vid, por el más alto precio de los jornales, y por sus diferentes y más costosas labores; así como también del mayor valor de los terrenos, debido al fraccionamiento de la propiedad, a los frutos que se han venido exportando, y a la carestía de la vida en todas las clases sociales, lo que ha obligado al Gobierno a conceder gratificaciones de residencia a muchos funcionarios del Estado que en Canarias prestan sus servicios.

Estado económico del país y consecuencias de la crisis.

La situación de las Islas Canarias, hace pocos años próspera y feliz, ha cambiado por completo desde que sus exquisitos plátanos han tenido alguna baja de precio en los mercados extranjeros por la competencia que les hacen los de América, aumentando este perjuicio el que los exportadores sufren con la frecuente inutilización de gran parte de su fruta, por las deficientes condiciones de transporte, las heladas ó los calores excesivos; y desde que la lucrativa industria femenina de los calados en telas, que se llevaban a Inglaterra, Alemania y otras naciones, y que rendían un considerable caudal que ayudaba a enriquecer el país, ha quedado reducida a una ordinaria labor de la mujer, que difícilmente le produce 75 céntimos ó una peseta diarios.

Los tomates y las patatas pocas veces se exportan ya con remuneradora estimación: unos y otras se vendieron en el año último reducidos precios, y los primeros, por este motivo y por los daños naturales que sufrió la cosecha, dejaron importante pérdida a los agricultores, de los cuales muchos han renunciado a su cultivo. El ganado vacuno también ha sufrido en este año una funtosa depreciación, a causa, según parece, del menor consumo de carnes y de la gran sequía que ha reinado en la desventurada Isla de Fuerteventura, de donde han salido a infimos precios, multitud de reses que se morian de hambre y de sed. En fin, todo converge a hacer en extremo apurada la existencia de estos pueblos, en los que cada día aumentan los gastos por las exigencias del progreso y de la vida moderna, sin tener muchas veces recursos con que satisfacerlos, razón también por la que los Ayuntamientos, recargados con nuevas atenciones y servicios, se ven obligados a imponer arbitrios extraordinarios que agravan más, por impetuosa necesidad; el ya angustioso estado de los vecinos.

Como consecuencia lógica e inmediata de esta situación, el comercio ha perdido su animación y vitalidad; los pequeños propietarios y agricultores, los aparceros y el crecido número de mujeres que se dedicaban a la industria de los calados, hánse alejado de los establecimientos mercantiles por falta de numerario con que comprar las mercancías, y muchos se encuentran hasta en la imposibilidad de solventar sus deudas.

Los propietarios en mayor escala, cuyos terrenos se hallan sembrados de viñedos, como cultivo principal de ellos, también sufren notables pérdidas con la depreciación vinícola; y los arrendatarios de esas tierras, que han fijado el precio del arrendamiento por el «producto» de la vid, no pudiendo de ningún modo pagar la renta, tienen que rescindir sus contratos, ó pedir la rebaja de ella, a lo que probablemente accederán los dueños, por que si bien no se halla comprendido el caso entre los determinados en los artículos 1.575 y 1.576 del Código civil, la conciencia en las actuales circunstancias se sobrepondrá al derecho, y no consentirán la ruina de los que con ellos han contratado sin prever el grave riesgo que les amenazaba.

De suerte que a todas las clases afecta la crisis que nos ocupa, lo cual es perfectamente lógico, por que el país de donde desaparecen los principales fuentes de riqueza, carece de recursos para comerciar, para favorecer las artes industriales, y emprender obras y mejoras que ofrezcan bienestar y prosperidad a sus habitantes.

Consecuencia es también de todo esto, que las familias más agobiadas por situación tan precaria, abandonen la Patria para buscar en otros territorios la subsistencia que el suyo les niega, con lo que la agricultura perderá brazos fuertes para el trabajo, y el Archipiélago hombres honrados y laboriosos que van a nutrir otras tierras con el sudor y las energías de su cuerpo, mientras sigue su marcha decadente aquella en que han visto la luz primera, y en que han depositado todo su cariño.

¿Que hacer para remediar tantos daños?

La prensa de la provincia, con rara unanimidad, pide en razonados y patrióticos artículos, uno y otro día, con insistencia digna de aplauso y de agradecimiento, soluciones urgentes para este grave conflicto, para este problema de incalculable trascendencia, y esas soluciones pueden ser las que seguidamente se pasan a indicar.

Medios de conjurar la crisis. A juicio de este Excmo. Ayuntamiento

jo la misma palabra os aseguro—dijo Athos frunciendo el entrecejo—, que M. de Artagnan no se separará de nosotros.

Rocheffort dirigió una mirada a sus espaldas, y viendo que Porthos y Aramis se habían colocado entre él y la puerta, comprendió que estaba enteramente a merced de aquellos cuatro hombres, y dijo:

—Caballeros, si M. de Artagnan quiere entregarme su espada y unir su palabra a la vuestra, me daré por satisfecho con la promesa que me habéis de conducir a M. de Artagnan al cuartel de monseñor el cardenal.

—Os doy mi palabra, caballero—dijo Artagnan—, y aquí tenéis mi espada.

—Esto me acomoda tanto más—añadió Rocheffort—, cuanto que necesito continuar mi viaje.

—Si es para reuniros con Milady—dijo Athos con frialdad—, es inútil; pues no la encontraréis.

—¡Pues que ha sido de ella?—preguntó con viveza Rocheffort.

—Volved al campamento y lo sabréis.

Rocheffort se quedó un instante pensativo, y como no estaba más que a una jornada de Surgères, hasta donde debía ir el cardenal para recibir al rey, resolvió seguir el consejo de Athos y regresar juntamente con ellos.

Esta determinación le ofrecía además una ventaja: la de vigilar por sí mismo a su prisionero.

Pusieronse en camino todos, y a las tres

de la tarde del siguiente día llegaron a Surgères, donde el cardenal estaba aguardando al rey Luis XIII. El ministro y el rey se prodigaron mutuamente las mayores demostraciones de cariño, y se felicitaron por el venturoso y casual acontecimiento que libraba a Francia del poderoso y terrible enemigo que excitaba y comovía a Europa entera en contra suya. En seguida el cardenal, avisado por Rocheffort de que Artagnan había sido arrestado, se despidió del rey, invitándole a que fuese al día siguiente a visitar la obra del dique, que estaba ya concluida.

Al volver por la tarde a su alojamiento del puente de piedra, encontró el cardenal de pie, ante la puerta de la casa que habitaba, a Artagnan, sin espada, y a los otros tres mosqueteros armados.

Como entonces tenía a aquél en su poder, miró a éstos con severidad, haciendo señas con los ojos y las manos a Artagnan de que le siguiese.

Artagnan obedeció.

—¡Que lo esperamos, Artagnan!—dijo Athos en voz bastante alta para que el cardenal lo oyese.

Su eminencia arrugó la frente y se detuvo un instante. En seguida continuó su camino sin pronunciar una sola palabra.

Artagnan entró detrás del cardenal, y Rocheffort—detrás de Artagnan, quedando guardada la puerta.

Su eminencia se dirigió al aposento que le servía de despacho, e hizo señas a Roche

# SPERLING & WILLIAMS

INGENIEROS—LONDRES

Esta casa suministra toda clase de Maquinaria

facilitando gratis presupuestos y explicaciones en Español.

Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en

TENERIFE, CANARIA Y PALMA

ESTAS INSTALACIONES COMPRENDEN:

MOTORES ELECTRICOS, Á GAS POBRE, PETROLEO, VAPOR Y VIENTO, MOLINOS HARINEROS, MAQUINARIA AZUCARERA ETC. ETC

EXISTENCIAS A LA VENTA EN SANTA CRUZ

Un motor á petróleo con bomba acoplada, una cultivadora de cercados, tres desnatadores de leche, una pulverizadora.

(También hay de venta medicinas para animales)

El motor á Gas pobre y gasógeno, anunciados recientemente, se han vendido en esta Capital.

AGENTES TECNICOS

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife.

Rodríguez y Gonçalves, Las Palmas, Gran Canaria.

APODERADO Y DEPOSITARIO EN CANARIAS

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife, (San Clemente 2<sup>o</sup> pral.)

Las Palmas, Gran Canaria, (Buenos Aires), 5.

to, existen dos medios que pueden mejorar un tanto la angustiosa situación presente, salvando de la ruina la riqueza vinícola del país.

El primer medio es la libre fabricación de alcoholes y aguardientes vínicos. Con esta libertad, saldría de las bodegas una gran cantidad de vino que se destilaría para el embalsamamiento de los que se destinasen al consumo; se sustituiría el alcohol industrial que hoy se emplea en dicha operación, quizá con perjuicio de la salud pública, por un alcohol vínico de excelentes condiciones; y las Islas Canarias dejarían de ser tributarias de naciones extranjeras, en el sentido de la carga que representa la necesidad de tener que comprar sus alcoholes, pudiendo quedar en el país todo el capital que se emplea en la adquisición de la indicada mercancía.

El otro medio consiste en gravar con 20 pesetas el hectólitro de vino de cualquier graduación que sea, que se introduzca en Canarias procedente de la Península, Baleares y el extranjero, en pipas, bocoyes, barricas u otros envases análogos, exceptuando el embotellado que proceda de España.

El referido impuesto de 20 pesetas por hectólitro, se halla ya establecido por el artículo 14 del vigente Reglamento de alcoholos de 10 de Diciembre de 1908, en relación con la nota 76 de las partidas 630 á 644 del Arancel de importación de Aduanas, aprobado por Real decreto de 23 de Junio de 1908, para el vino y las demás bebidas espirituosas que tengan más de 15.º centesimales cubiertos; y por consiguiente, lo que se propone es que imponga igual gravamen á los vinos de menor graduación, en la forma y bajo el concepto que se estimaren oportunos.

Según se ha evidenciado en la *Explicación y prueba de la crisis*, los productos canarios, vendiendo sus caldos al mismo precio que los peninsulares; tienen de pérdida en el hectólitro, pesetas 19.97, cantidad casi igual á la anteriormente citada, y nada se considera más justo que colocarlos respecto á ese extremo, en las mismas condiciones para la competencia, en la que pueden luchar con éxito los vinos de ambas procedencias, por sus distintas calidades y los diversos gustos de los consumidores.

Aquí no se trata, como se vé, de establecer prohibiciones para la importación del vino de la Península, ni se pretende ningún exagerado ó injusto proteccionismo para la viticultura de Canarias, aun que en este ramo producen lo bastante para el consumo del país; pues solo se aspira, honrada y noblemente, á que la balanza de los caldos peninsulares, por las diferencias de gastos de cultivo y del valor del terreno, no anule la producción canaria, realizando su completa ruina.

Con estas medidas tampoco se perjudicarán los intereses del Tesorero, por que los derechos que deje de percibir por la falta de introducción de los alcoholes extranjeros, quedarán compensados con los que produzca la importación del vino en Canarias.

### Caja de hierro

Contra incendio, contra robo último sistema.

Darán razón, Ruiz de Padrón número 5.

### Jarabe compuesto de Hipofosfitos

SEGUN FELLOW'S  
Preparado bajo la dirección  
— DEL —  
SUBDELEGADO EN FARMACIA  
D. J. SUÁREZ GUERRA

El favorable resultado obtenido en el alivio y curación de varias enfermedades con el Jarabe compuesto de Hipofosfitos preparado en el Laboratorio Farmacéutico, ha fijado cada día más la atención de los médicos, dándole preferencia á sus similares y recomendándole por la pureza de sus elementos constituyentes y la dosificación exacta de los hipofosfitos de Cal, Hierro, Manganeso Potásico, Sódico y Tónicos dobles que contiene.

Esta preparación racional y científica, reúne la utilidad de excitar la acción de los nervios y músculos; estimula el apetito como Tónico, regulariza la digestión y asimilación de los alimentos, ejerciendo además una benéfica influencia en el insomnio, falta de memoria, Dispepsia nerviosa, Histérico, pérdida del Timbre de la voz ó irregularidades de las pulsaciones del corazón.

Entrando en su composición elementos reparadores y constitutivos de los huesos, músculos, nervios y la sangre, su acción curativa se hace evidente y el médico encontrará un poderoso auxilio en este medicamento no solo para el tratamiento de las anteriores alteraciones de la salud, sino muy especialmente para la Anemia, Clorosis, Neuralgias, Asma, Bronquitis, Ronquera, Ahogos. Tos por acumulación mucosa y otras enfermedades del aparato respiratorio.

DOSIS: Una cucharadita de las de café, llena de Jarabe desleído en una copita de agua antes ó después de la comida.

Para los niños de nueve á doce años, media cucharadita. La tercera parte de una cucharadita para los de cinco á nueve y una cuarta parte para los de uno á cinco años.

Dosis mayores deben ser prescriptas por el médico.

### Farmacia de J. Suárez Guerra

Sta. Cruz de Tenerife—8 Francisco 17

### ANUNCIOS PREFERENTES

A un céntimo cada palabra  
(PAGO ANTICIPADO)

SE ARRIENDA la accesoria calle Alfonso XIII número 48. Propia para establecimiento ó escritorio.  
Darán razón: Hijos de Ruiz de Artega.

SE ALQUILA para almacén ó depósito un magnífico salón situado en la calle de la Marina número 33, para informes Hamilton y Comp. Mar n.º 15.

SE VENDE una mesa de caoba para escritorio, y una librería. Informarán, Numancia 17.

SE VENDE la casa núm. 45 de la calle de Ferrer. Para informes, allao de Lim, núm. 25.

SE VENDE el yacht inglés *Chance* ganador de todas las regatas verificadas en las islas durante los años 1908 y 1909, incluso la de la Copa Interinsular.

El casco, velas y palo están en perfecto estado, tiene cámara con cuat o literas y cocina de gas. Lo venden sus dueños porque quieren comprar otro de mayores dimensiones.

SE ALQUILA un almacén propio para depósito en la calle de Benavides. Darán razón, Rambla de Pulido, 60.

SE ALQUILA en esta Capital una buena casa, con jardín y agua donde dicen Salamanca. Darán razón en la Laguna, D. Eduardo Poggio.

PERDIDA Desde las calles de Méndez Núñez, Viera y Clavijo, Pérez Gaudes, Norte y Castill, á la plaza de la Constitución, se extravió á una señora un trabajo de oro con rubíes; y se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue, en la casa número 52 de la calle de Méndez Núñez.

FOREIGN constructor makes offers for building Villa-swiss houses, cottages etc. on contract cash or terms.  
Apply to Romero—Printer calle San Francisco.

### Es un buen negocio

El tomar en traspaso ó arrendamiento el Café y casa de dormir propiedad de Cruz Ibañez, y que está situado en la trasería de la Recoba de esta Capital.

Está bien acreditado y secede por no poder atender su dueño.  
Para informes, en el mismo establecimiento.

### Salón Parisián

Mme. Vanden Branden  
UNICA CASA

calle Méndez Núñez núm. 15, (al lado del Ayuntamiento.)

Teléfono 335.

Se acaban de recibir las últimas novedades en sombreros, blusas, batas y ropas blancas.

15. calle Méndez Núñez 15.

### Manuel Gómez Jardin

(SASTRERIA LAS CUATRO NACIONES)

S. Francisco 7, (hoy Dr. Comeng)

Participo á mi numerosa y distinguida clientela que he recibido un selecto surtido de telas para invierno de superior calidad y dibujos de gran novedad, lo mismo que generos especiales de color fino, para militares.

Se confeccionan, á medida, vestidos *estilo corte sastrero* para Sras. y Srtas. con arreglo á los últimos modelos de la Moda, con telas de exquisito gusto.

Trajes para jóvenes de 12 á 18 años de 40 pesetas.  
Especialidad en chalcos de fantasía.

### DR. ALBERTO DEL MORAL

Especialidad en las enfermedades de los Niños.

Ha trasladado su domicilio á la calle Porlier 34.  
Consultas de 1 á 4. Gratis los sábados de 5 á 7. (89)

### YA ESTA AQUI

El acreditado turroneo de Jijona

Francisco Planelles

quien como en años anteriores ha traído ricos turroneos de todas clases. Peladillas de Alcoy, Almendras de Alcalá, Piñones y Anises finos, y los exquisitos Pasteles de Gloria.

Plaza de la Constitución.

Frente al Gobierno civil.

### El Hotel et Restaurant de France

7 CRUZ VERDE 7

(Esquina á Imeldo Seris)

Participa á su distinguida clientela que desde el 23 de Octubre quedará instalado el personal de cocina y repostería recién llegado de Francia.

Du'ces París, Madrid. Gran novedad trabajo moderno y artístico; ver los escaparates en *los bajos* del Hotel

Especialidad en piezas montadas, ramilletes y platos de toda clase para regalo.

Comida á todas horas.

Se sirven café, leche, chocolate y té.

Precios módicos

GASTÓN SAUVAGE

### 75 por ciento de Economía

Lo ofrece una pintura que resiste al fuego, y no la altera ni la lluvia, ni la humedad, ni el sol, ni el tiempo asur.  
Es el *«desideratum»* de los propietarios, arquitectos, y maestros de Obras.  
Pídanse informes á

Federico C. Varela

San Martín 44.—Santa Cruz de Tenerife

### CAJA DE PREVISIÓN

Interés fijo, 6 por 100 anual

(Pagadero por trimestres naturales vencidos)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director-Gerente, J. M. Ballester

La CAJA DE PREVISIÓN admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones que van adheridos á los correspondientes resguardos.

Horas de despacho.—Todos los días, de 9 á 12 mañana.

Oficinas.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

### Carbón

Coke y de Brezo, se vende á precios económicos en los almacenes de

Elder Dempster y Comp.

### LA PRENSA

Centro de suscripciones

Castillo, 82 (frente al Banco de España)

REPRESENTACIÓN

de la Empresa Editorial

PRENSA ESPAÑOLA

que edita A. B. C., Actualidades, Blanco y Negro, Gedeón, Gente Menuda y Los Toros.

Por todos los correos se reciben los mas importantes diarios y revistas de Madrid y Barcelona.

Suscripciones á todos los periódicos de España y extranjero.

Se hacen encargos de toda clase de libros y música.

Se reciben con oportunidad cuantas obras notables se publiquen en la Península.

Novelas de los más celebrados autores españoles y extranjeros.

«El Cuento Semanal», «Los Contemporáneos», «La Novela de Ahora».

Manuales-Soler y Diccionarios.

Suscripciones á la notable revista inglesa de modas *Weldon's Ladies' Journal*. Trae explicaciones en español. Se publica una vez al mes. Pago anticipado.

Santa Cruz de Tenerife.

### Emilio Martín y Martín

Alfonso XIII 36. Principal

Se acaba de recibir una preciosa colección de sombreros adornados para la presente estación de última novedad; abrigos para señoras, boas, collet, etc., etc.

Gran surtido en ropa blanca fina y equipos completos para novio, confeccionados con gran esmero y elegancia; precios baratísimos.

Alfonso XIII, 36. Principal

# Jarabe Tónico Yodo Ferroso

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y América. Al por mayor: Laborat.º Farmac.º de G. Escolar.

COLISEO, 2, SEVILLA

### de G. Escolar é Hijo (Farmacéuticos)

Burgos.—Sevilla

Este excelente preparado que le ha valido á su autor la honorífica distinción de ser nombrado Farmacéutico de la Real Casa y de S. A. R. el Príncipe Luis Fernando de Baviera, es de unos efectos maravillosos en la curación de la Anemia, Clorosis y Debilidad general, siendo superior en sus resultados al aceite de hígado de bacalao y emulsiones, indispensables á los niños débiles y raquíticos.

# Vapores con registro abierto



## LINEAS DE VAPORES FRUTEROS DE OTTO THORESEN CHRISTIANIA

Servicio semanal directo entre los Puertos de las Islas  
CANARIAS Y LONDRES

### SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día	4	Noviembre	el magnífico vapor	
»	11	»	»	San Miguel
»	18	»	»	San Telmo
»	25	»	»	Segovia
				San Lucar

Los vapores *San Miguel* y *San Telmo* ambos admiten carga para Chris i nfa. Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el Middleton Wharf uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta. Para más informes dirigirse a las oficinas de  
**OTTO THORESEN, Marina, 3.**  
Santa Cruz de Tenerife.



## Pinillos Izquierdo & Co. de Cádiz

El magnífico vapor correo español  
**PIO IX**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 12 de Noviembre con destino a  
**Oporto, Cádiz y Barcelona**  
con hueco disponible para pasaje y carga.

El magnífico vapor español  
**Catalina**  
de 6000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 13 de Noviembre de paso para la  
**HABANA**

con hueco disponible para pasajeros de primera segunda y tercera clase, y carga.  
Agente,  
**A. Guimerá casa de Elder Dempster y C.ª**  
Alfonso XIII, 84.



## CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés  
**Saint Laurent**  
saldrá de este puerto el 10 de Noviembre directamente para la  
**Habana**

Admite pasajeros y carga.

Agentes  
**R. GARCIA—Casa**  
**HARDISSON HERMANOS.**  
Villarba Hervás 3, (antes Tigre)

## Shaw Savill & Albion Co.

LINEA DE VAPORES CORREOS INGLESSES

El magnífico vapor  
**Arawa**

de 9 372 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 10 de Noviembre con destino a  
**Londres via Plymouth**  
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a  
**HAMILTON Y CO.**  
Agentes.

## CHARGEURS REUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor  
**Amiral Jauréguiberry**

llegará a este puerto el 16 de Noviembre de paso para  
**RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
**R. Garcia—Casa de Hardisson Hermanos.**  
Villarba Hervás 5 (antes Tigre)

## ELDER, DEMPSTER Y C.ª

El vapor correo inglés  
**Fulani**

de 5.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino a  
**Liverpool via Madera**  
con hueco disponible para 20 pasajeros 1.ª clase, 8 de 2.ª, y 3000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.  
Agente,  
**ELDER, DEMPSTER Y CO.**

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

## Nautilus S. S. Co.

El magnífico vapor  
**Lime Branch**

se espera en este Puerto el 8 de Noviembre con destino a  
**Liverpool**  
tiene hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a  
**HAMILTON Y C.ª**

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## YEOWARD BROTHERS

Linea de vapores rápidos fruteros entre Inglaterra, Portugal é Islas Canarias.

Para Liverpool  
El magnífico y rápido vapor inglés  
**Avetoro**

saldrá de este puerto el 13 Noviembre admitiendo carga y pasajeros.  
Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:  
Por los vapores *Agulla* y *Ardeola*  
Billete sencillo . . . £. 8-8-0  
id. de ida y vuelta » 12-12-0  
Por los vapores *Avotot* y *Avetoro*  
Billete sencillo . . . £. 6-6-0.  
id. de ida y vuelta » 10-10-0.  
Los billetes de ida y vuelta son valaderos por un año.  
Para más detalles dirigirse a las oficinas de los Sres. YEOWARD BROTHERS.  
Marina, 43.

## La Veloce Società di Navigazione a Vapore

El vapor correo italiano  
**Citta di Torino**

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 7 de Noviembre con destino a  
**Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón**  
con hueco disponible para carga.  
Agente,  
**A. Guimerá—Casa de The Tenerife Coaling Co.**  
Alfonso XIII, 84.

## CHARGEURS REUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

El magnífico vapor francés  
**Malte**

llegará a este puerto el 13 Noviembre con destino a

**Lisboa, Vigo y Havre**  
Admite carga y pasaje.

El magnífico vapor  
**Amiral Aube**

Llegará a este puerto del 5 al 7 de Noviembre con destino a  
**Senegal, la Guinée, la Côte d' Ivoire la Côte d' Or y Dahomey**  
Admite carga y pasaje.  
Agentes,  
**Hardisson Hermanos**

## ANUNCIO

El magnífico vapor  
**Atlantis**

de 1172 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 6 de Noviembre con destino a  
**Londres**  
con hueco para 1100 toneladas de frutos bajo cubierta y 150 sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a  
**HAMILTON Y C.ª**  
Agentes.

## The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

El vapor correo inglés  
**German**

de 6763 toneladas se espera en este Puerto el 12 de Noviembre con destino a  
**Londres via Southampton**  
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y tiene hueco para 480 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a  
**HAMILTON Y COMPAÑIA**  
Agentes.

## OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES INTERINSULARES

Servicio regular de cabotaje por los vapores

## Sancho y S. Sebastián

El vapor **SANCHO**  
Los Jueves por la noche directos a Garachico para regresar los Sábados a Santa Cruz de Tenerife via Puerto de la Cruz.  
Los Sábados por la noche directos a La Gomera para regresar los Jueves al amanecer via Los Silos, Garachico é Icod.  
El vapor **SAN SEBASTIAN**  
Los Viernes por la noche directos a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Saucos y Tzacorte, para regresar a Santa Cruz de Tenerife via Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de  
**Otto Thoresen**  
Marina 3, entresuelo.

## Compañía Trasatlántica Española

ANTES A. LÓPEZ Y Ca.

SERVICIO DEL MES NOVEMBRE

Para Montevideo y Buenos Aires  
El magnífico vapor español  
**P. de Satrustegui**

saldrá el 9.  
Admite carga y pasajeros.  
**Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra y contrabordo en la Habana y Veracruz**

El magnífico vapor  
**MANUEL CALVO**

llegará el 17.  
Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA  
El magnífico vapor  
**M. L. Villaverde**

saldrá el 27.  
Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA  
El magnífico vapor

**M. L. Villaverde**

saldrá el 1.º de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, **Viuda é hijos de Juan La-Roche.**

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

## The Hamburg Amerika Linie

El magnífico vapor  
**Macedonia**

de 4305 toneladas de registro, se espera en este puerto el 10 de Noviembre con destino a  
**Hamburgo**  
tiene hueco para 350 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a  
**HAMILTON & CO.**  
Agentes.

Para los puertos del sur de esta Isla

El rápido vapor  
**VELOX**

Saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles a la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse a  
**MILLER, WOLFSON**

## LA VELOCE

Compañía de Navegación Italiana

El magnífico vapor correo italiano  
**America**

de 12000 toneladas llegará a este puerto el 8 de Noviembre con destino a  
**Barcelona y Génova**  
con hueco disponible para 2000 huacales de bananas y 90 pasajeros de 1.ª clase.  
Agentes,  
**THE TENERIFFE COALING CO.**

## THE ROYAL MAIL S. PACKET C.ª

El magnífico vapor inglés  
**Arzila**

saldrá a este puerto el día 7 de Noviembre para  
**Londres**  
admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus agentes  
**MILLER, WOLFSON Y C.ª**  
Marina 3

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

## ITALIA

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor  
**Ravenna**

de 5500 toneladas llegará a Santa Cruz el 12 de Noviembre con destino a  
**GÉNOVA**  
con hueco disponible para frutos y 11 pasajeros de 1.ª clase.  
Agentes,  
**THE TENERIFFE COALING CO.**  
Alfonso XIII, 84.

## Bucknall Steamship Lines Ltd.

El vapor inglés  
**FORT SALISBURY**

saldrá de este puerto el 18 de Noviembre para  
**Londres**  
admitiendo carga y pasajeros

Agentes  
**Miller, Wolfson & C.ª**  
Marina, 3

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

# ANUNCIOS GENERALES

Desconfiad de la imitaciones. Pedid siempre

## EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal Sosa y Guayacol

## HOSPITAL DE NIÑOS

Instalación de Radiografía y Radioterapia (RAYOS X)  
Esta instalación, montada con todos los adelantos modernos para diagnósticos y tratamiento de las enfermedades en que está indicado se pone a disposición del público y de los señores Médicos que quieran utilizarla, quedando los honorarios a favor del Hospitalito.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
L. PAUTAUBERGE, 29, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**ANEMIA,** por enfermedades debilitantes, fiebres palúdicas, disenterías ó enfermedades crónicas del estómago ó intestinos, no resiste la acción del **Vino Cordial de Cerebrina**, del Dr. Urieol, de New York.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA**  
con el **ELIXIR GREZ**  
tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsias, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias. Collin & C.ª París.

Imprenta Isla de J. M. Palazón  
Regente: Angel Suárez